

ACTA N°26

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 5 de setiembre de 2019

Preside: GERARDO MAUTONE DELPINO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Actas Nros. 24, Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2019, y 25, correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019. 4.- Asuntos Entrados.- 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.- Informe de Comisión de “Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, correspondiente a gastos del mes de agosto del presente año.

-1-

En Tacuarembó a los 5 días del mes de setiembre de 2019, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Abel Ritzel, Juan Manuel Rodríguez, Gerardo Mautone, Dr. Eduardo González Olalde, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Moira Pietrafesa, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Téc. Agrop. Saulo S.

Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Rdor. Daniel Esteves, Marisol López por el titular Dorys N. Silva, M^a. Azucena Sánchez por el titular Gustavo Amarillo, Emilio Maidana por el titular Mtra. Alicia G. Chiappara, Juan A. Eustathiou por el titular Fabricio Sempert, Jorge Rodríguez por el titular Felipe Bruno, Zully Day por el titular Mabel Porcal, Augusto Sánchez por el titular Richard Menoni.

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Dr. Juan P. Viera, Selva Benítez, Nury Valerio, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Javier Guedes, José E. Reyes, Ruben Moreira, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Gerardo Mautone Delpino asistido por el Secretario General

Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaria Dardo A. López.

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches a todos. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la **MEDIA HORA PREVIA** en primer lugar tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana.

Sr. Edil Emilio Maidana: Muchas gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles; primero que nada hacer llegar a la familia de Esmeralda nuestro más sentido pésame, nuestras condolencias en tal difícil momento, principalmente para la familia, momento que ha shokeado a toda la comunidad tacuaremoense y no solo a Tacuarembó sino al país.

En otro orden señor Presidente, se acerca una nueva instancia electoral, quienes estamos en este ámbito jugamos de una manera muy importante nuestra militancia en estos momentos donde cada uno aporta dentro de sus posibilidades su granito de arena para que su Partido crezca y tenga la posibilidad de llegar al gobierno. Desde mi lugar, como joven militante del Partido Nacional hay cosas que quiero reivindicar y una de ellas fue la instancia que tuvimos en la tarde de hoy donde el Presidente de la Juventud Nacional del Partido estuvo compartiendo

un mano a mano con nosotros, en la sede del Partido, compartiendo ideas, debatiendo ideas en un mano a mano sobre lo que es la Agenda Joven del Partido Nacional. Una Agenda Joven que fue hecha por nosotros, conociendo la realidad de todos los jóvenes del país en una gira que hizo la juventud del Partido por cada departamento; en Tacuarembó específicamente fue en el mes de febrero, recorrimos el B°. López conociendo la realidad de los barrios y de los vecinos que es algo que nos parece fundamental para que las políticas no se generen a futuro desde un escritorio en la capital sino que se generen en el territorio, que se conozcan las realidades de cada comunidad, y de cada ciudadano específico y me parece primordial que los jóvenes tengamos protagonismo en eso. Defender las ideas de nuestra colectividad política, las reformas que como jóvenes pretendemos llevar al gobierno, una de ellas y principal a mi entender, es la reforma del funcionamiento del INJU (Instituto Nacional de la Juventud). Hay algo que debe dejarse claro, que hoy el INJU es uno de los buques insignias que tiene el MIDES sobre las políticas sociales que lleva a territorio. No hay que olvidarse que el INJU fue creado en el Gobierno del Partido Nacional y bajo ideas del Partido Nacional, fuimos nosotros los que brindamos las herramientas para que hoy, el Partido de Gobierno, tenga un espacio donde según ellos llevan las políticas a los jóvenes. En el departamento de Tacuarembó, específicamente, y en muchos departamentos del interior esas

políticas no se ven y como joven me parece primordial defender eso. Los jóvenes tenemos participación en política, tenemos nuestro derecho y lo vamos hacer valer, a defender nuestras ideas en un futuro gobierno, que si Dios quiere va a ser del Partido Nacional. A los jóvenes de mi Partido, específicamente a las Autoridades de la juventud del Partido que hoy están en el departamento trabajando con nosotros, militando con nosotros, hacemos llegar nuestro saludo y nuestro agradecimiento porque lo que nos demuestran es que la juventud del interior se mantiene presente y que influye realmente en las políticas que va a llevar el Partido Nacional a partir del 1 de marzo del 2020. Señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Zully Day.

Sra. Edil Dra. Zully Day: Muchas gracias señor Presidente, señores Ediles; la Comisión de Salud recibió un anteproyecto con la idea de visitar las policlínicas municipales para interiorizarnos de su funcionamiento, trabajamos en el tema y preparamos el siguiente informe. A iniciativa de algunos señores Ediles de la Comisión de Salud y con la aprobación de la Sra. Directora de Salud de la Intendencia Departamental, Dra. Helen Porcile, visitamos las policlínicas municipales de los Centros de Barrio de la ciudad, con el afán de conocer cómo trabajan, qué servicios brindan y de

qué manera. Fuimos bien recibidos por los funcionarios que nos atendieron con cordialidad, respondiendo nuestras preguntas. Nos vimos gratamente sorprendidos por la actividad que realizan. Casi todas funcionan 12 hs., una 6 hs., con enfermeras que trabajan 6 hs., cada una. Cuentan con médicos generales y varios especialistas como: pediatra, ginecólogo, cardiólogo, endocrinólogo, gastroenterólogo, reumatólogo, neurólogo, diabetólogo. Atienden odontólogos que realizan tratamientos por un ticket de bajo costo. También concurren psicólogo, nutricionista y partera que realiza control de embarazadas y PAP. Enfermería realiza tratamientos indicados por médicos de ASSE aunque el paciente no haya consultado en la policlínica. Se atiende a usuarios de ASSE quienes pagan un ticket y son atendidos el mismo día que solicitan la consulta. Se realizan en los Centros de Barrio distintas actividades con las que solventan los gastos de mantenimiento y funcionamiento. La parte edilicia presenta buen mantenimiento lo mismo que el amueblamiento, lo que se realiza con fondos de las Comisiones Administrativas y de la Intendencia Departamental. Vimos los consultorios médicos, odontológicos y de enfermería, sumamente prolijos y bien equipados. Prestan un servicio tanto a las comunidades de los barrios correspondientes, como a usuarios del interior del departamento, que son agendados telefónicamente y atendidos en corto plazo. Realizan de 300 a 700 consultas mensuales, varía de un Centro a otro, algunos tienen 6.000 historias

clínicas. Esta Comisión se interesó por ayudar en alguna necesidad sentida por los funcionarios, nos respondieron que en general están cubiertas las necesidades por la Comisión y a veces solicitan ayuda a la Intendencia Departamental. Como sugerencia, nos parece importante, contar con una silla de ruedas en cada policlínica. Se destaca el compromiso y dedicación de los funcionarios, así como de las Comisiones que trabajan de forma honoraria para el funcionamiento de estos Centros de Barrio. Esto lo firma toda la Comisión de Salud. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a los Centros de Barrio, a la Dirección Departamental de Salud y a la Dirección General de Desarrollo Social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, señores Ediles. Una democracia sin memoria es la cuna de la demagogia y del oportunismo. Muchos dicen, que los archivos los resisten pocos, pero la verdad es que son pocos los que revisan los archivos. Por tanto, es lógico, que en lo electoral predomine el doble discurso, es decir, la estrategia de barrer con las dos palas.

La población cuando es defraudada por las promesas incumplidas se vuelve indiferente. La indiferencia, es la peor enemiga de la democracia. El pensamiento primario prevalece y los votos se emiten

sin la mínima reflexión. La etiqueta mental sirve de guía y el desencanto alcanza para protestar sin conocer la alternativa que se acompaña.

La mayoría del Frente Amplio devaluó la democracia. No cree en ella, salvo para imponer su hemiplejia moral en las políticas públicas. Su objetivo es mantener el poder alineando su posición con los socios ideológicos. Principios como el de la No intervención o la defensa de los Derechos Humanos, dependen de quien es el interlocutor. Memoria y justicia no se refiere, por ejemplo, a los terroristas vascos ni a la protección, que se les dio cuando, el gobierno socialista de Felipe González pidió su extradición. Para el terrorismo hay olvido y perdón.

El ojo tapado, es su primera y única expresión. Los plebiscitos que acepta el F.A. son los que le dieron la razón y las inversiones extranjeras son bienvenidas, sí se ajustan a los tiempos electorales. Poco importa lo que se dijo antes. Los archivos ya no se consultan.

Es bueno recordar que las facilidades que los gobiernos del F.A. otorgan y otorgaron a las Mega inversiones extranjeras se aprobaron por leyes, que fueron votadas en contra por sus legisladores. Entre otras, la ley Forestal, de Zonas Francas, de Puertos, incluyendo los Tratados de promoción de Inversiones y doble tributación, firmado con los países desarrollados.

No es de extrañar, entonces que la política económica haya sido también hija del doble discurso. El equilibrio macroeconómico se comprometió. Un

maquillaje trata de ocultar el indecente déficit fiscal que heredara el nuevo gobierno, la alarmante tasa de desempleo, el atraso cambiario y el monto y pago de la deuda externa más alta de la historia.

Con juegos de palabras, se quiere esconder el ingreso de unos 60.000 funcionarios públicos, que compensaron la pérdida de otros tantos miles de empleos en el sector privado. A ello se agrega, el ingreso de Petrobras al Estado, como si existieran recursos para rescatarlos, en otras palabras, una nueva Pluna que nos condenara a la falta de transparencia y a la corrupción.

El despilfarro del Estado, no ha tenido límite ni control. El asistencialismo, subsidia la pobreza y se desentiende de los pobres. El fracaso de la educación, es el causante de la desigualdad, pero sindicatos y corporaciones no quieren que las personas se diferencien por sus talentos y virtudes, como dice la Constitución. ¡Cuidado! Todo joven exitoso, puede transformarse en un peligroso 'oligarca'. Más peligroso aún, si proviene de los estratos más bajos de la sociedad. El modelo es el cubano y el venezolano chavista; dos economías, que naufragaron en las cloacas de la historia al que la ideología frentista sigue lanzando el salvavidas de plomo.

Igual de preocupante, es la pérdida de competitividad del sector productivo. Los tributos, las tarifas y los salarios, se asociaron ahora al atraso cambiario: ¿puede ignorarse que de nada sirve, abrir mercados si el exportador no puede competir en el exterior? ¿Acaso se

desconoce que el grado inversión puede perderse? Al gobierno nada le importa, la observación de la OIT por insistir en normas laborales abusivas. Mientras tanto, el doble discurso ha permitido firmar el Tratado del Mercosur con la Unión Europea en el oscurantismo. El contenido del Acuerdo, no se conoce y todo se procesa con la complicidad del F.A.. Si el Tratado con Chile demoró un año y medio en ser aprobado por el parlamento, ¿Cuántas excusas tendrá el Poder Ejecutivo para demorar la aprobación de éste?

Lo cierto es que el gobierno juega a las esquinitas con los principios que hicieron respetable al Uruguay. Las dos caras, resumen nuestras relaciones internacionales. El Brasil y la Argentina continuaron con su vieja trenza bilateral. Macri y el especial Bolsonaro, nos ignoran. Señor Presidente voy acercar a la Mesa un anteproyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles; me voy a referir a algunas actividades que ha desarrollado la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental y para mi muy valiosas e importantes para la población, lo voy a destacar porque así lo siento, lo valoro mucho en su gestión al Director Lic. Pedro Permanyer y a su equipo de trabajo. Destacamos que se han realizado charlas informativas sobre sexualidad y discapacidad organizadas por la Dirección de Desarrollo Social y APADISTA. Proyecto de Arte Textil,

Proyecto de Arte, alumnos de dicho programa hicieron entrega de ponchos, ruanas elaboradas por ellos en dichos cursos, en el Hogar de la Caridad de Ansina y Casa de Adulto Mayor de Tambores. El objetivo es promover habilidades sociales enseñando la creación de prendas con diferentes técnicas: teñido, bordado, etiquetado, entre otras, desarrollando la capacidad creativa, forma de comunicación y expresión. Como cierre, se realizó una exposición en Centro de Barrio N°. 7, los Molles y Godoy. El programa busca capacitar para el empleo, teniendo como objetivo dicha comunidad. Se realizó: “Tarde de la Nostalgia”, para adultos mayores en Club del Adulto Mayor, creando un espacio para compartir alegría y afectos, ya que recordar es volver a pasar por nuestro corazón recuerdos y sentimientos de momentos vividos. Evento con mucha diversión y que muchos momentos. Les llega a esas personas que muchas veces no tienen compañía y se encuentran solas. Quizás sin un apoyo afectivo y de cariño. DIDESOL hizo un seguimiento de colaboración habitacionales a familias con dificultades económicas en la zona de Las Toscas de Caraguatá, Libindo, Porcal, Pueblo Clavijo, La Humedad, La Bolsa, Cerro de Pereira y Las Arenas. Con el fin de asegurar un eficiente uso de los recursos y una mayor justicia social. DIDESOL, como cada año profundiza la etapa de seguimiento con el fin de mejorar los hogares tacuareboenses y lograr un mejor bienestar a familias que lo necesitan. Se participó también de la

muestra del Plan Ibirapitá en Tacuarembó, dónde se expuso sus diferentes actividades destacando el programa de inclusión digital para personas mayores. Dicho Programa es llevado a cabo por esa dependencia de la Intendencia a través de un grupo de voluntarios del Centro de Barrio N°. 3. Para finalizar señor Presidente, hemos concretado con el señor Director Permanyer que próximamente realizaremos una recorrida con el fin de conocer más en profundidad las actividades. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita y al señor Intendente Municipal. **SR. PRESIDENTE:** Daremos trámite a su solicitud.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola.

Sra. Edil Sonia Chotola: Señor Presidente, compañeros Ediles. Con respecto a la Escuela 139 que tanto luchamos el año pasado quiero informar que se retomaron arreglos de la escuela teniendo en cuenta los tiempos que corren y no sabemos si se terminará la obra en tiempo y forma por lo que queda. Solicitamos que se cubra con tejido de acero de primera ya que al estar todo abierto los niños se escapan. Que se retiren todos los escombros para que todo vuelva a funcionar como lo era antes. El tejido que se colocó fue un negociado con una persona de una barraca que nos traicionó. Recogimos setecientos ochenta dólares y nos dio un alambre similar al que se pone debajo de la portland para que no se rompa el piso. Eso ya fue. Ahora

solicitamos que se revea y se ponga el tejido de primera porque yo tengo un terreno que está cubierto con ese tejido de primera tiene 18 años y está impecable, quiere decir que recibimos una traición, de la barraca que nos dio esa ayuda. Bueno esas cosas pasan, para que seamos más cuidadosos.

En otro orden damos a conocer que la intendencia y la Alcaldía llevan adelante el arreglo de calles, limpieza, alumbrado para los isabelinos es un orgullo, y nos sentimos felices como ciudadanos que aportamos a través de nuestros impuestos. A cambio se pide que cuiden los contenedores, hasta hoy los ciudadanos han interpretado la convocatoria. A todos gracias y al señor Intendente Eber da Rosa y al señor Diputado Aparicio Ezquerria le agradecemos todo lo que han hecho por Paso de los Toros, la verdad que nunca habíamos esperado tener tanta convocatoria y tanta respuesta de parte de la intendencia. Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa de Paso de los Toros oral y escrita.

Señor Presidente señores Ediles muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira.

Sr. Edil Ruben Moreira: Señor Presidente, señores Ediles; hoy voy a referirme a lo que sin duda es la máxima expresión popular del país y por ende la máxima expresión popular de nuestro departamento que es el carnaval. Hace cuatro años que estamos representando a este ámbito Legislativo en la Comisión de Carnaval y nos manejamos, todos estos

años, con un Reglamento vigente del 2013 lo que ha dejado muchas cosas en el aire por lo cual tanto las agrupaciones como los que estábamos en la Comisión, no teníamos ningún respaldo, por eso en la noche de hoy voy hacer llegar a la Mesa un anteproyecto de Resolución para que la Comisión de Cultura junto con los integrantes representantes de las agrupaciones puedan trabajar y le demos un marco legislativo al Reglamento de carnaval para que las agrupaciones puedan tener un respaldo. Por qué digo esto, porque queda mucho en el aire y voy a puntualizar algo, que son las planillas, por lo cual cuando las agrupaciones empiezan a ensayar para lo que es el carnaval del año siguiente, tienen ciertos puntos a los cuales apuntan, hoy no está legislado en este Reglamento y se espera que se nombre el Jurado y que ellos definan. Estaría bueno que ya esté legislado un Reglamento para que sepan ya como van a trabajar o como no; así como también otros puntos que hemos hablado con distintos integrantes de las agrupaciones, tanto murgas como comparsas, por lo cual sería bueno contemplar. Por eso vamos a hacer llegar a la Mesa un anteproyecto para que se pueda legislar eso.

En otro orden señor Presidente, voy a felicitar nuevamente a la Comisión del Centro de Barrio N°. 5, no voy a decir la saliente ni la entrante, porque básicamente el Presidente, el Vicepresidente, y Secretario fueron los mismos que terminaron el período pasado y nuevamente los vecinos le dieron la oportunidad de que sean los mismos.

Felicitarlos por el buen trabajo que han hecho en ese Centro de Barrio.

Para finalizar, señor Presidente, me voy a referir a los lamentables hechos que hemos vivido, que ha vivido nuestro departamento, es una lástima ser noticia en todo el país por eso. Sí me voy a referir a lo lamentable que nuevamente la familia tenga que vivir otro tema que nos compete, que le compete a las autoridades y es que cada vez que pasa algo de eso nos acordamos que no tenemos forense; un reclamo que ha sido nuestro pero también de todos los Partidos acá. Tenemos que buscar algún medio, alguna forma, los Partidos estamos representados en el Parlamento Nacional y habría que buscar una forma para que definitivamente quede solucionado ese tema y no nos acordemos cada vez que tengamos estos trágicos desenlaces, que Tacuarembó necesita imperiosamente un médico forense. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

Sr. Edil Nildo Fernández: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; hace unos días atrás hemos visitado el Pueblo de Curtina y los vecinos entre tantas cosas, nos piden que hagamos lo posible de conseguir un ecógrafo para la policlínica ya que el anterior que tenían se rompió. Le pedimos a través de esta Junta Departamental que el Ministerio de Salud Pública vea esta situación ya que es de real necesidad.

En otro orden quiero referirme a la manifestación que se realizó hoy frente al Palacio Legislativo. Esta misma

manifestación pasó en el año 1999 en la Presidencia de Julio Ma. Sanguinetti con presencia del Presidente Tabaré Vázquez quien estaba presente en esa manifestación y autoridades del Frente Amplio. El mismo Julio Ma. Sanguinetti autorizó y dejó seguir con total normalidad dicha manifestación. En este caso la Policía no permitió que las personas que estaban presentes siguieran protestando. Me parece que todos tenemos derecho a protestar y decir en voz alta que estamos cansados de que estas cosas sucedan.

En otro orden, de acuerdo a lo sucedido en nuestro departamento, ¿a cuántas Esmeraldas más tenemos que seguir velando?. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Terminamos así la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Abel Ritzel por una cuestión de orden.

Sr. Edil Abel Ritzel: Nos sentimos congojados todos en el departamento de Tacuarembó por el fallecimiento, por el femicidio de una joven, Esmeralda Ferráz, y por eso en diálogo que hemos tenido con las distintas Bancadas, solicitamos un minuto de silencio, es un tema crucial para la sociedad de Tacuarembó.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a realizar el minuto de silencio.

.....

-3-

SR.PRESIDENTE: Entramos a considerar el Orden del Día: *Consideración y Aprobación Actas Nros. 24, Sesión Ordinaria de fecha 22 de*

agosto de 2019, y 25, correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019.

Está a consideración de los señores Ediles, no habiendo Ediles anotados pasamos a votar por la afirmativa.. **27/27. UNANIMIDAD.**

-4-

SR.PRESIDENTE: *Asuntos Entrados* se da lectura por Secretaría.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 5 de setiembre.

02/09/19 306 EDIL DPTAL. TABARE AMARAL; electo por la Lista 301 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde el día viernes 13 hasta el domingo 15 de Setiembre del año en curso, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Wilson Ariel Eijo. **PASA A SECRETARIA**

02/09/19 307 EDIL DPTAL. GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia los días 31 de Agosto y el 1° de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA**

02/09/19 308 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N°

43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de la licencia los días 31 de Agosto y 1° de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA**

02/09/19 309 EDIL DPTAL. OSCAR DEPRATTI; electo por la Lista 609 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde el día viernes 13, y hasta el domingo 15 de Setiembre del año en curso, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Roberto Duarte Sanguinett. **PASA A SECRETARIA**

02/09/19 310 EDIL DPTAL. SAULO DIAZ; electo por la Lista 90 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde el día viernes 13, y hasta el domingo 15 de Setiembre del año en curso, por motivos particulares, solicitando se convoque a la suplente inmediato Sra. Nelly Castro. **PASA A SECRETARIA**

02/09/19 311 UTE eleva e-mail, invitando a los integrantes del Cuerpo para la charla informativa que realizara el Presidente de UTE, Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla el próximo martes 3 de Setiembre del corriente a las 17:00 horas, en el Club Tacuarembó, sobre el Balance de Gestión y Futuro del Sector Eléctrico. **PASA A LAS BANCADAS**

04/09/19 312 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 3981/19, transcribiendo la Resolución 2004/19, adoptada por el Tribunal; referida a la nota del 24/07/19, remitida por la Contadora Delegada en la IDT, relacionada con las reiteraciones de gastos correspondientes a los meses de Febrero a Junio de 2019, sin merecer observaciones. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

04/09/19 313 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 4158/19, transcribiendo la Resolución 2087/19, adoptada por el Tribunal; referida al Oficio N° 243/19, remitido por el Intendente de Tacuarembó, comunicando la reiteración del gasto derivado de la Licitación Abreviada N° 10/18, referente a la firma T.P.C. S.A. (venta tickets estacionamiento); manteniendo la observación formulada mediante Res. 3112/18. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

05/09/19 314 CR. SUSANA DIAZ; PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva comunicado en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 211 Literal D) de la Constitución de la Republica, el Tribunal de Cuentas, ha presentado a la Asamblea General la Memoria Anual correspondiente al año 2018, cuyo texto está incluido en la página web: www.ter.gub.uy **QUEDA EN CARPETA**

05/09/19 315 COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO E INTEGRACION REGIONAL, DE LA JUNTA DPTAL. DE DURAZNO; eleva nota solicitando

ser recibidos por la Comisión de Agro, a los efectos de dialogar e intercambiar opiniones sobre la llegada de la Empresa UPM 2. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

05/09/19 316 I.D.T. ; eleva Exp. N° 1202/16; adjuntando Exp N° 1131/19; solicitando la anuencia para la rectificación del cierre y desafectación “Camino Nacional Viejo” y donación del mencionado predio al MVOTMA. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTES, VIVIENDAS, OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

-5-

SR.PRESIDENTE: *Expedientes que pasan a Archivo.*

Secretaría: Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art.99 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

Comisión de Salud, Higiene y Alimentación. Exp. Interno 55/19: Edil Departamental Mario Segovia y suplente de Edil Alicia Stinton, presenta anteproyecto invitando a las autoridades de Desarrollo Social de la I.D.T. para coordinar visitas a los Centros de Barrio del departamento. ***Por la Comisión Mario Segovia Secretario ad-hoc Abel Ritzel Presidente.***

-6-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día:

Informe de Comisión de “Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, correspondiente a gastos del mes de agosto del presente año.

Se da lectura por Secretaría.

Secretaría: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES. Tacuarembó, setiembre 3 de 2019.

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Alicia Chiappara, Justino Sánchez, Nildo Fernández y Augusto Sánchez (por su titular Mabel Porcal), actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles Justino Sánchez y Nildo Fernández respectivamente, consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de agosto del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Agosto 2019, asciende a \$u 383.207,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil doscientos siete);

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 383.207,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil doscientos siete).

3ro.- Pase en forma inmediata a Dirección Financiero Contable, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

POR LA COMISION: *Nildo FERNANDEZ GONZALEZ Secretario Justino SANCHEZ TELLEZ Presidente*

SR.PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el informe que se acaba de leer por Secretaría. Si no hay observaciones pasamos a votar, los que estén por la afirmativa... 27/27. **UNANIMIDAD.**

R.44/19.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Agosto 2019, asciende a \$u 383.207,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil doscientos siete);

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
R E S U E L V E:**

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u

383.207,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil doscientos siete).

3ro.- Pase en forma inmediata a Dirección Financiero Contable, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más puntos en el Orden del Día, levantamos la Sesión.

Son las 21:34.-